

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,331

Suscripción en Córdoba. } Por un mes.... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 »
} Por trimestre. 7 «

VIERNES 7 DE ABRIL DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

DISCURSO DEL TRONO

Hé aquí el leído por S. M. la Reina Regente en el acto de la apertura de Cortes el miércoles:

«Señores Senadores y Diputados:

Al veros en torno mio y daros la bienvenida, como representantes de la nación, parece que se alivia el peso de mis obligaciones, en que venís á participar.

Todos llegais determinados á procurar el bien de la patria, que es mi constante anhelo, estimulada á porfía mi solicitud, por mis deberes de Reina y mis afectos de madre.

Dios fué á mi solo cuidado que arraiguen y florezcan en el tierno corazón del Rey las virtudes que ha de ejercitar en el Solio; pero nos manda á todos, porque el común esfuerzo es necesario, que salvemos las dificultades presentes y mejoresmos el porvenir del pueblo español.

La labor es árdua, pero menos azarosa que otros empeños ya logrados felizmente. La paz pública está segura, mas que por la acción firme de los Gobiernos, por la voluntad de la nación, que aprendió á estimarla viéndola turbada en largos y luctuosos días. Las disputas constitucionales, de las que han surgido las actuales Constituciones políticas, concluyeron para la mayoría inmensa de los españoles, desde que unos vieron esculpidas en leyes indelebiles las libertades y franquicias que demandaban, y otros vieron la justificación de su hostilidad á la sola experiencia, abriendo una tregua que de todas suertes era necesaria para infundir en las costumbres el aliento vivo de aquellas leyes.

Quedan los estragos de las pasadas discordias, siempre ruinosas para los intereses materiales, y vienen todos á una cuenta, en el trance mismo en que la Constitución económica de las naciones europeas está conmovida, y perturbada la ordinaria corriente del tráfico comercial. Acrecientanse de este modo la urgencia y la dificultad del remedio, pero es inapreciable ventaja para aplicarlo, con éxito feliz, al apoyo ostensible con que la opinión pública acade á los cumplidores de sus designios.

Nunca fué tan unánime, ni se declaró con tanta firmeza como ahora la voluntad nacional, y para los pueblos libres es más difícil anularla y definirla que ejecutarla. La nación quiere á todo trance normalizar su Hacienda y llegar á tiempos de menor angustia y sobresalto para su riqueza. En dar satisfacción á estos anhelos hace consistir mi Gobierno la razón de su propia existencia.

Tranquilamente podéis consagraros á vuestra misión. Mantenemos duradera amistad con todas las potencias, siendo extremados los testimonios de predilección con que el Sumo Pontífice obliga nuestra gratitud. Nuestros lazos con las naciones americanas se han estrechado al conmemorar el descubrimiento del Nuevo Mundo. Correspondiendo á la satisfactoria invitación de los Estados Unidos, dos Infantes de España asistirán á la celebración de aquel suceso, de día en día más enaltecido por la grandeza de los pueblos de América. Con los de nuestra propia raza se han entablado nuevas y fecundas relaciones, propensos ellos, como nosotros, á concertar los intereses que no sean ya de por sí tan comunes como lo son muchos elementos de su nacionalidad y la nuestra.

Serán sometidos á vuestro examen, en su día, los tratados de comercio que mi Gobierno negociará con diversos naciones, como lo serán desde luego ya terminados con Suecia y Noruega, Holanda, Suiza y Portugal. Sobre las estipulaciones de este último llamo de un modo particular vuestra atención.

La organización judicial, las leyes de procedimiento criminal y civil, los Códigos penal y de comercio y la ley hipotecaria, será objeto de reformas que mi Gobierno os propondrá con el designio de minorar los gastos, activar la administración de justicia, mejorarla, y facilitar la movilización del crédito territorial.

Al esfuerzo que de todos exige la patria contribuirán el ejército y la marina,

órganos vitales de la patria misma, procurando mi Gobierno que, de presente, no resulten cercenadas las fuerzas efectivas de mar y tierra, y preparando, con la abnegación de todos, días mejores en que el Erario pueda soportar, sin extenuarse, dispendios más cuantiosos.

Resoluciones de dos órdenes distintos os serán propuestas en breve, para acudir á las necesidades de la Hacienda y de la general economía del país. Reducir los gastos hasta el límite estrictamente indispensable para la vida del Estado y aumentar los ingresos cuanto las fuerzas contributivas permitan, cuidando de distribuir entre todos, con equidad los sacrificios, es el único medio de nivelar el presupuesto, afirmar el crédito y preparar recursos para desenvolver fructuosamente las energías nacionales.

Importa, además, establecer sobre nuevas bases las relaciones del Banco con el Tesoro, restituyendo al primero la libertad y los medios de prestar mayor y mas eficaz auxilio al comercio, y evitando, al propio tiempo, que la circulación fiduciaria se turbe al compás de los apuros del Erario. Reclama también vuestra solicitud aquella parte de la riqueza nacional que ha sufrido mas por la terminación de los tratados de comercio, y será plausible ampararla, mientras recobra el mercado exterior, contra la competencia que en el interior la suscita el fraude.

No sería completa la regeneración económica sin introducir en la Hacienda provincial y municipal reformas que la opinión reclama, modificando los organismos de elección popular y asegurando la buena administración de sus presupuestos. Mi Gobierno os presentará con este designio un proyecto de ley de Administración local.

Tanto como reducir y depurar severamente los gastos importa fomentar la riqueza, y os serán propuestos los medios de impulsar rápida y provechosamente las obras públicas, y abaratar los transportes, para dar mas valor á los productos de la tierra y ensanchar el mercado de las industrias.

Deliberaréis sobre los proyectos destinados á favorecer el crédito territorial en Ultramar, y la baratura de los capitales, una vez consumada la amortización de los billetes de guerra, que perturbaban el mercado cubano. Mi Gobierno aplica singular atención al definitivo régimen arancelario de nuestras Antillas, y á la crisis en que está el presupuesto de Cuba, la cual no guarda proporción con el floreciente estado económico de la Isla.

Juzgaréis de la reforma electoral implantada en Cuba y Puerto Rico, y oportunamente os será sometida la de su régimen administrativo, para franquear la expansión de los gérmenes de su riqueza y vigorizar, por los preceptos de la ley, los vínculos de la sangre, la historia y el honor, en virtud de los cuales aquellas provincias forman y siempre formarán parte tan entrañable de la nación española, como nuestro mismo territorio peninsular.

En las islas Filipinas mi Gobierno reanudaré en breve las hoy abatidas instituciones comerciales que allí tienen el arraigo inestimable de la tradición, devolviendo las facultades y medios para que ellas mismas satisfagan las necesidades de cada pueblo. Al propio tiempo aplicará el esfuerzo de la administración y los recursos disponibles á impulsar la creciente cultura de aquellos territorios feracísimos, y acabar de difundir por todos sus ámbitos nuestra civilización y nuestro espíritu.

Señores Diputados y Senadores: La obra para la cual espera mi Gobierno vuestro fervoroso apoyo, no se podrá ejecutar sin que muchas conveniencias parciales y transitorias se subordinen al interés común y definitivo de la opinión. Habéis de considerar á toda hora la necesidad suprema de darla cima, mirando más al porvenir que á las angustias presentes. Las naciones se sustentan con la abnegación y la solidaridad de sus hijos. Claras enseñanzas nos advierten que su paz interior, su independencia y aun su honra no están bien guardadas con sólo apercibirse á rechazar por la fuerza las agresiones; porque el duradero desarreglo

de la Hacienda silenciosamente conduce también á humillaciones irresistibles y vergonzosas.

Resolved todos los conflictos con voluntad firme de que prevalezca siempre la justicia, de quien es atributo singular favorecer á los mismos que se alzan contra sus fallos y desconocen el beneficio ante la inminencia del sacrificio.

Perseverad sin desmayo en cumplir á todo trance los encargos de la nación que os envía, y la posteridad dirá que la nobleza y sensatez del pueblo español convirtieron la minoría de su Monarca en un período de tranquila y fecunda regeneración, preparando los esplendores del futuro reinado.

Así, cuando regreséis á vuestros hogares, llevareis en el corazón vuestra propia recompensa; la única que yo pido al cielo para el venturoso día en que don Alfonso XIII asuma los cuidados del Trono: la inefable serenidad interior de quien ha cumplido sus deberes.»

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Nota de los gastos originados en la reparación del urinario situado en el arco bajo de la Plaza mayor, cuya operación se ha ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva.

Pts. Cts.

Jornales.	
Por el satisfecho al oficial encargado en dicho servicio.	2 85
Materiales.	
A Rafael Olmo, por el suministro de cal, arena y ladrillos.	1 29
Total.	4 14

Lo que en cumplimiento de lo preceptado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 4 de Abril de 1893.—Julian Gimenez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Consejo

Terminada la ceremonia de la apertura se reunió el miércoles el Gobierno en el despacho de Ministros del Senado.

Los Consejeros responsables de la Corona han cambiado impresiones sobre la marcha de los trabajos parlamentarios, acordando que ésta sea lo más acelerada posible.

Tam bién se ha fijado el criterio que deben seguir las Comisiones de actas y de incompatibilidades, el cual será del todo riguroso.

Después de este cambio de impresiones el Sr. Sagasta ha manifestado á sus compañeros de Gabinete que la índole de los debates parlamentarios que se entablarán en las Cortes que comienzan, reclamarán frecuentemente su presencia, cuando no su intervención, y esto constituirá un obstáculo para desempeñar como se merecen los quehaceres del Ministerio de Estado.

Las razones expuestas por el Sr. Sagasta han sido atendidas, designándose al Sr. Moret para desempeñar la cartera de Estado, que oficialmente abandonaría anteanoche el Marqués de la Vega de Armijo.

Nada más se ha podido traslucir de lo poco que han dicho los Ministros á la salida del Senado, y peor nos hemos quedado en lo que se refiere á la lista de Senadores vitalicios; pues mientras dos Consejeros de la Corona aseguraban que S. M. la Reina Regente había ya firmado los decretos, el jefe del Gobierno decía segundos después que no habían sido firmados ni lo serían jueves.

Impresiones y comentarios

A juzgar por lo que se vió la noche del martes en los salones de la Presidencia,

las mayorías de ambas Cámaras se presentan compactas y unidas y vienen animadas de buenos deseos. Veremos si luego, cuando se toquen ciertos asuntos, demuestra la misma cohesión y la misma disciplina.

El discurso del señor Sagasta produjo excelente efecto, sobre todo cuando trató la cuestión económica.

Algunos creían que el señor Sagasta iba á detallar mas el programa del gobierno: pero al jefe le gusta poco detallar.

Al final el señor Sagasta fué aplaudido.

El marqués de la Habana demostró que le quedan muchas energías y su breve discurso satisfizo por completo á todos. Con gran calor, el marqués de la Vega de Armijo excitó á la mayoría á la unión y disciplina, tanto para ayudar al gobierno en su obra, como para defenderse de los ataques de los enemigos.

El futuro presidente del Congreso, comprendiendo que tal vez se avecinen tiempos de lucha con las minorías, especialmente con las radicales, dió con oportunidad y elocuencia la voz de alerta, recomendando á la mayoría la mayor disciplina.

Otra nota saliente del discurso del señor marqués de la Vega de Armijo fué la de decir que con el enemigo conviene siempre demostrar lealtad, pero también entereza.

La mayoría aplaudió con entusiasmo el discurso de su futuro presidente, quien dió anoche ejemplo á todos siendo muy parco en el uso de la palabra.

Estasson las principales impresiones recogidas entre los que concurrieron á la reunión.

Aunque la minoría republicana de coalición presenta candidato á la cuarta secretaría del Congreso al señor Ballesteros, puede considerarse seguro el triunfo del candidato conservador señor Bugallal, porque en el caso de que los silvelistas se abstuvieran ó votaran en contra los ministeriales se hallan dispuestos á votar al señor Bugallal.

El ministro de Hacienda puso el martes á la firma de la reina tres trasferencias de crédito y un decreto reglamentando el impuesto de 1 por 1.000 sobre operaciones de Bolsa.

La junta general del Circulo Conservador, en la que ha de pronunciar su discurso político el señor Cánovas del Castillo, ha sido aplazada para el domingo próximo á las seis de la tarde.

Según los estados que se facilitaban el martes en el ministerio de Hacienda, la recaudación ha aumentado en los meses de Febrero y Marzo en ocho millones de pesetas sobre lo recaudado en el año anterior.

La combinación de senadores vitalicios no fué firmada el cuatro por la regente, como se creía, á consecuencia de ciertas dificultades que el gobierno encuentra para la designación de los agraciados.

Tan pronto como estén constituidas las Cortes, se someterá á su examen los tratados de comercio con Suecia, Holanda, Suiza, Bélgica y Portugal que ya están terminados.

Los que se gestionan con Italia, Austria, Dinamarca y Alemania se terminarán en breve.

El de Inglaterra se halla más atrasado.

Melilla 4 (11:50 noche).—Las kabilas y santones de la provincia de Gualaya han recibido cartas del sultán pidiéndoles que contribuyan á reforzar el ejército imperial con contingentes armados.

Esto no tiene nada de particular sabiendo la campaña decisiva que tiene anunciada el emperador contra las tribus rebeldes.

Pero lo notable del caso es que no hay quien quite de la cabeza á los moros que se trata de la guerra santa, y que la campaña que dispone el sultán es contra los franceses. Los santones lo confirman, invocando como testimonio de su veracidad que el propio emperador lo declara en sus cartas.

Lo que se ve claro en esta maniobra es una de dos cosas: el afán de vender armas que tienen algunos mercaderes, ó el deseo

del sultán de sacar á las kabilas todo el contingente militar hábil, haciéndolas creer que es para la guerra contra Francia, única manera de conseguirlo.

Los fanáticos, que formar la mayoría de la población, están locos de entusiasmo ante la idea de combatir contra los cristianos.

El entusiasmo es tanto que hasta se ha llegado á decir y á ser aceptado como hecho cierto que habia ocurrido ya un encuentro entre moros y franceses, en la frontera argelina, y que éstos habian sido vencidos.

El recurso á que se ha apelado para levantar el entusiasmo de las kabilas es peligrosísimo, porque, dado el carácter de esta gente, la broma puede acabar en veras y en hacer irrupción alguna kabila en el territorio francés, cometiendo desmanes difíciles de reparar.

El punto de cita designado para que los contingentes de las kabilas de Gualaya se unan al ejército del sultán, es el camino de Fez, cerca de Uxda.

El ministro de la Guerra llevará en breve á la sanción de S. M. el decreto pasando á la sección de reserva al general don Tomás O'Ryan, que ha cumplido la edad reglamentaria.

Esto da origen á una vacante de teniente general, otra de general de división y otra de general de brigada; esta última corresponde al arma de infantería.

Además habrá que cubrir una presidencia de sección en la Junta consultiva de Guerra, puesto que ocupa aquel general.

Dice un periódico de anoche que hay gran número de senadores de distintos partidos dispuestos á que se cumpla, con todo rigor, el artículo 22 de la Constitución, en lo que se refiere á la renta que deben acreditar, antes de tomar asiento en la alta Cámara, las personas elegidas ó nombradas para formar parte de la misma.

Para evitar tolerancias se añade que los que tal intentan están decididos á emplear cuantos recursos reglamentarios procedan, á fin de impedir que se finjan capitales ó rentas imaginarias.

Pocos minutos antes de la dos y media de anteayer el estampido del cañón se oyó veintinueve veces. Era que la Corte llegaba al Senado.

La compañía de cazadores que tributaba los honores de ordenanza, presentó las armas; el abanderado inclinó la enseña simbólica de nuestras glorias nacionales, tocó la Marcha Real la charanga, y descendieron de los cómodos carruajes las reales personas y su acompañamiento.

En el pórtico del histórico Palacio de doña María de Molina se hallaban el Gobierno y las Comisiones nombradas por cada uno de los Cuerpos Colegisladores.

Los Ministros vestían de uniforme, y los Senadores y Diputados de frac y corbata negra; detalle este último que, como es sobradamente sabido, constituye la etiqueta de los representantes de la nación.

Precedían los maceros, y seguían los Infantes doña María Isabel, doña María Eulalia y don Antonio de Orleans, con las Comisiones de Senadores y Diputados nombradas al efecto.

Después marchaban el Rey y la Reina el Gobierno, el Presidente del Senado, e, Presidente probable del Congreso, las Comisiones parlamentarias, las altas autoridades y servidumbre de SS. MM.

Al entrar los cuatro maceros en el salón, todos los concurrentes pusieron en pie.

Al llegar al trono, SS. MM. tomaron asiento, haciéndolo acto seguido los Presidentes y Comisiones de las Cámaras, después la alta servidumbre, y por último el público de la tribuna y de los escaños. Sólo permanecieron en pie los Ministros y jefes de Palacio.

El calor que en tal momento se sentía en el salón de sesiones era propio de un día canicular.

Colocados en sus lugares respectivos todos los personajes oficiales, el Sr. Sagasta, previas las cortesías que impone la

etiqueta en su código, aunque no escrito, fielmente observado, presentó á S. M. la Reina el Mensaje, y S. M., después de haberlo aceptado, lo leyó.

Volvió el Sr. Sagasta á hacer las inclinaciones de rúbrica, se acercó á S. M., recibió de ésta el encargo de declarar abiertas las Cortes, y entonces el Presidente del Consejo de Ministros dijo, con voz no por cierto muy clara:

«S. M. la Reina Regente me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1893.»

Pusiéronse en pie los concurrentes.

Varios Senadores y Diputados dieron vivas al Rey y á la Reina, vivas que fueron unánimemente contestados; descendió S. M. del Trono, y seguida de la comitiva y con el mismo ceremonial de antes, y sonando otra vez los 21 cañones, salieron del palacio del Senado, ocuparon los carruajes, y volvieron las reales personas y su acompañamiento al regio Alcázar, siendo despedidas en la puerta de éste por las Comisiones de las Cámaras.

Según las últimas noticias de Madrid, ayer debieron quedar firmados los decretos nombrando los nuevos Senadores vitalesios.

El gabinete francés ha quedado constituido bajo la presidencia de Mr. Dupuy, creyéndose su vida muy efímera por exajeradamente proteccionista, lo cual ha hecho que sea acogido friamente.

Se niega importancia á los trabajos de los separatistas cubanos.

MODAS

Trages de primavera para paseo y visita.

Estamos en plena primavera: vendrán días templados, tardes apacibles, y terminados los piosos ejercicios en los templos, hay que pasear, hay que hacer visitas. Voy á describir algunos modelos de los más elegantes y de mayor novedad.

Para paseo. Muy á propósito para señora joven es el siguiente traje de pèkin de lana y seda de tonos pan tostado y azul turquí. Falda de hechura campana, adornada con un ancho volante de surah azul, sobre el que se coloca un segundo volante de encaje negro, cosido con un galón perlado. Cuerpo corsete colocado sobre una camiseta de surah azul. El escote se rodea con un fichú María Antonieta de encaje negro. Manga globo de pèkin con largos puños de surah. Capota de pasamanería perlada, adornada con un grupo de plumas azules y un lazo molino de viento de pèkin de seda.

De paseo, para señorita. De crespón de lana coral. Doble falda de hechura campana, unida á un cuerpo corto bajo un cinturón de terciopelo negro cerrado en el centro de delante por un lazo japonés sujeto con una hebilla perlada. Los delanteros del cuerpo, se abren acentuadamente sobre una camiseta de tul blanco, sembrada de perlas doradas y colocadas sobre un transparente de seda verde agua. Un cuello vuelto de raso negro, completa el adorno del cuerpo. Mangas huecas con puños galoneados de terciopelo. Sombrero de paja coral, adornada con un grupo de plumas negras.

Para visita.—De faya heliotropo. Falda también de hechura campana que es la que mas boga goza en la actualidad, cerrada sobre los costados por medio de botoncitos de azabache. El bajo luce un ancho escarelado de la misma faya, cuyos contornos aparecen acentuados por festoncitos formados con perlas de azabache. Cuerpo sin costuras, cerrado de un modo invisible y abierto en el pecho y la espalda sobre una camiseta abullonada de crespón de la China heliotropo. En los contornos del escote, se reproduce el adorno del bajo de la falda. Mangas fruncidas en los hombros, con segundas hombreras mariposa de faya perlada. Capota de paja dorada adornada con una aureola de plumas de tonos violeta y heliotropo.

Ernestina.

Gacetillas.

—**Audiencia.**—El lunes próximo tendrá lugar en esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco, por lesiones, á Juan Ugar Sanchez que será defendido por el señor Lacalle y representado por el señor Cruz Córdoba.—En el mismo día se verá ante el tribunal del Jurado la causa procedente del juzgado de Priego seguida por falsedad contra Demetrio Lovera y otro. De la defensa de los procesados se encargarán los señores Serrano Ruiz y Aguilar

Tablada, y de la representación los procuradores señores Hoyo y Luna.

—**Gremios.**—Para el nombramiento de los Síndicos y Clasificadores que hagan la distribución de las cuotas que deben satisfacer por contribución industrial en el próximo año económico, están invitados para concurrir hoy á la Administración de Contribuciones de esta provincia, los gremios siguientes.—**TARIFA 4.ª—Artes y oficios.**—**Clase 1.ª**—Orifices plateros que trabajan en oro ó plata para la venta de los efectos que elaboran, á las diez de la mañana.—Pasteleros con horno y obrador, para elaborar los artículos de pastelería y repostería, á las diez y cuarto.—**Clase 3.ª**—Confiteros, que vendan los dulces, almibares y conservas que elaboren en sus talleres ú obradores, á las diez y media.—Ebanistas, silleros y tapiceros con taller en que construyan muebles de todas clases de maderas finas ú ordinarias, barnizadas, á las once menos cuarto.

—**Sastres** que confeccionan solamente á la medida prendas de vestir, surtiendo los géneros, pero sin venta de estos, ni ropas hechas, á las once.—Sombrereros y modistas de sombreros con obrador y tienda, á las once y cuarto.—**Clase 4.ª**—Ensayadores de metales, á las once y media.—Fotógrafos, á las doce menos cuarto.—Impresores con prensas movidas á mano, á las doce.—Lapidarios ó marmolistas, á las doce y cuarto.—Tintorerías que retienen ropas hechas y prendas usadas y los quita manchas que las limpian ó lavan mecánicamente, á las doce y media.—**Clase 5.ª**—Litógrafos con prensas á mano, á la una menos cuarto.—Relojeros que se dedican exclusivamente á composuras, á la una de la tarde.—**Clase 6.ª**—Barberos y peluqueros en salón que se dedican únicamente á afeitar, cortar, teñir y rizar el pelo, á la una y cuarto.—Guarnicioneros y talabarteros, á la una y media.—Plateros dedicados exclusivamente á composuras, á las dos menos cuarto.—**Clase 7.ª**—Albateros, jalmemos, cabestreros y basteros, á las dos.—Alpargateros y abarberos, á las dos y cuarto.—Armeros que monten ó compongan armas blancas ó de fuego, á las dos y media.—Boteros y cambremos, á las tres menos cuarto.—Caldereros, ó sea los que hacen calderas, sartenes, etc., á las tres.—Carpinteros con taller abierto, á las tres y cuarto.—Carreteros ó constructores de carros, á las tres y media.—**Mañana.**—**TARIFA 4.ª**

—**Artes y oficios.**—**Clase 7.ª**—Cofreros y cajeros que se dedican solamente á construir cofres ó baules y cajas de madera de todas formas, á las diez de la mañana.—Coloreros ó preparadores de color para pintura, á las diez y cuarto.—Constructores de bragueros, á las diez y media.—Corseteros y cotilleros con obrador, á las once menos cuarto.—Cuberos que se dedican á hacer cubetas, cubos y otros enseres análogos de madera, para uso doméstico, á las once.—Encuadernadores de libros, á las once y cuarto.—Escultores, estatuarios y vaciadores en escayola ó cartón piedra, á las once y media.—Esmaltadores y engastadores de piedras falsas y metal ordinario, á las doce menos cuarto.—Grabadores en taller ú obrador, sin tienda, á las doce.—Herreros, cerrajeros, á las doce y cuarto.—Hojalateros y vidrieros, á las doce y media.—Hornos de bollos y bizcochos, á la una menos cuarto.—Impresores de estampas únicamente y con prensas á mano, á la una de la tarde.—Modistas que cortan patronos y preparan ó confeccionan solo trajes con géneros llevados por los parroquianos, á la una y cuarto.—Obradores de solo reforma y compostura á mano de sombreros usados, á la una y media.—Panaderos en horno de plaza fija con tienda unida para su venta, á las dos menos cuarto.—Pintores de brocha con taller ó sin él, á las dos.—Sastres que se limitan á la confección de ropa con géneros que llevan los parroquianos, á las dos y cuarto.—Silleros ó constructores de sillas con paja y madera basta, á las dos y media.—Tallistas con obrador para objetos de escultura y ebanistería, á las tres menos cuarto.—Torneros en madera, marfil ó hueso, á las tres.—Zapateros, á las tres y cuarto.

—**El vigía.**—Borrascas para el domingo—el almanaque ha anunciado.—No serán del corazón—que esas las hay todo el año.

—**Guarnición.**—Persona llegada de Madrid nos manifiesta que una de las brigadas volantes de cazadores que habrán de organizarse, será destinada probablemente á nuestra ciudad, y que los batallones que la forman son: Cazadores de Cataluña, Cuba, Tarifa y Segorbe. Buena será que nuestras autoridades tomen nota de esa opinión recogida en Madrid, para disponerse á recibir dichas fuerzas, preparándoles conveniente instalación.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente.—Central 783 pesetas 60 céntimos.—Puente 137'80.—Pretorio 751'25.—San Sebastián 406'75.—Victoria 369'06.—Matadero 915'45.—De las 3.363 pesetas y 91 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.640'53.—A la provincia y municipio 1.640'57.—Adicionadas 82'81.

—**La red telefónica.**—Por las circulares que ayer recibimos hemos sabido que desde el día primero del actual ha quedado hecho cargo de la dirección de la red telefónica de esta capital el señor don Rafael Pavón y Alzate, por trasladar brevemente su residencia á Segovia el señor don Manuel Sidro de la Torre, con el que, lo mismo que al señor Pavón, nos unen los vínculos de una sincera amistad. La idoneidad reconocida del señor Pavón es una garantía que sin duda habrá de asegurar el mejor resultado en la dirección del cargo que el señor Sidro, conocedor de su pericia, acaba de confiar al que desde el establecimiento de la red telefónica en Córdoba ha prestado en ella importantes servicios.

—**Acuerdo.**—Como consecuencia de la reiterada é irrevocable resolución de que sentimos no haya desistido nuestro buen amigo el digno Secretario del Ayuntamiento de esta capital, de preferir continuar sus servicios en el cargo de contador, que en propiedad tiene conferido, ha acordado la Corporación en su sesión última, como puede verse hoy en otro lugar del DIARIO, de declarar vacante aquel primer destino y convocar á los que aspiren á desempeñarlo. Mucho celebraremos que en su provisión se tengan preferentemente en cuenta los mejores servicios administrativos prestados, ó que puedan prestarse en bien de los intereses locales.

—**Llegada.**—En el tren correo de Madrid llegó ayer á esta capital nuestro querido amigo el señor don José Sanchez-Guerra y Martínez, Subsecretario del Ministerio de Ultramar y Diputado á Cortes por el distrito de Cabra. En la estación de los ferro-carriles esperaban al señor Sanchez-Guerra, el Gobernador civil señor Ortiz Casado, muchos amigos particulares y políticos de Córdoba y gran número de comisiones en representación de casi todos los pueblos que dignamente representa en Cortes. El señor Sanchez-Guerra se hospeda en casa de sus señores padres, en donde ayer recibió numerosas visitas. Enviámosle nuestra cariñosa bienvenida.

—**Grilo en Córdoba.**—Desde el martes último se encuentra entre nosotros el insigne cantor de las Ermitas señor don Antonio F. Grilo, que viene á pasar una temporada al lado de sus hermanos, como él llama á los cordobeses, para atender al restablecimiento de su quebrantada salud. El célebre poeta de Cámara del malogrado rey don Alfonso XII, no viene ahora como antes, risueño y alegre. El natural abatimiento que la última enfermedad produjo en su espíritu, lo vé aumentado ahora con la ausencia de personas queridas que se fueron para no volver más. Grilo, el gran poeta lírico, cree verlo todo en su imaginación envidiable, orlado con gasas. Quizá el otoño de la vida le inspire estas lúgubres ideas, tristes estrofas basadas en la realidad, que disipa á veces cuando recuerda con plena satisfacción la primavera de la existencia, cuando, repetimos, compartía con nosotros la labor diaria del periodismo. A pesar de su estado, que no le permite como siempre visitar á sus amigos del alma para reiterarles su afecto con estrecho y cariñoso abrazo, Grilo es el mismo de siempre. Su cariño es el mismo, su viva y fecunda imaginación es la del gran poeta que en sonoros y armoniosos versos, llenos de inspiración sublime, cantó admirablemente las Ermitas de Córdoba. Muy pocos de sus admiradores tuvieron noticia en los primeros momentos de la llegada á esta capital, del ilustre cordobés; pero la noticia circuló rápidamente y de tal modo, que en contra de los deseos de Grilo, nos hemos visto ya precisados á romper el silencio que reiteradamente nos había encomendado. Así es que las muestras de satisfacción de sus numerosos amigos han sido cariñosas y respetuosas, contándose entre ellas un delicado y atento obsequio del Gobernador de la provincia señor Ortiz Casado, y las elocuentes pruebas de íntima amistad del secretario del gobierno, don Serafín Cano. Nuestro insigne vate y excelente amigo, se trasladará de un día á otro al poético sitio en que levanta el santuario de *Scala Cali*, en donde aspirando el puro aroma de las flores, escuchando los trinos de los pájaros cantores, y recordando que tiene por trono el suelo de su querida patria, y por dosel el azulado y hermoso cie-

lo de Andalucía, recobrará la salud perdida y su abatido ánimo entrará seguramente en una nueva era de esperanza.

—**Lo dicho.**—Volvemos á llamar la atención de nuestros ediles hácia las yerbas parásitas que afean y destruyen los jardines de la Agricultura y del Duque de Rivas. Y no debe olvidarse que los lugares de público esparcimiento son barómetro del celo y de la solicitud de las corporaciones populares.

—**Las listas de Jurados.**—En el plazo concedido por la ley para las reclamaciones de inclusión y exclusión, aquellas que se hagan serán resueltas por la junta ó sala de Gobierno de Audiencia si se apelare contra la decisión de la junta municipal. Antes del 1.º de Mayo, previene el artículo 26 de la ley de Jurado que serán remitidas á los jueces municipales los certificados y antecedentes de aquellas apelaciones, para que con ellos la junta municipal rectifique las listas. Hecho así, se copiarán las listas definitivas que darán en poder de los Jueces instructores en los quince últimos días de Mayo, durante cuyo mes los Jueces municipales han de designar los individuos que bajo su presidencia formen ó renueven la junta de partido ó distrito.

—**Subasta.**—Mañana se subasta en el juzgado de la izquierda una casa sin número, calle del Pósito, de Castro del Río, por el tipo de cuatro mil quinientas pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1520.—Muerte de Rafael Sanzio de Urbino, célebre pintor.—1823.—Entran en España cien mil franceses al mando del duque de Angulema.—1877.—Muere la insigne escritora española Fernina Caballero.—1879.—El Perú y Bolivia declaran la guerra á Chile.

—**Ayuntamiento.**—Bajo la presidencia del teniente de Alcalde señor Dávila celebró anteanoche sesión ordinaria la Corporación municipal. Después de darse lectura del acta de la anterior, en la que recayó acuerdo de aprobación, dióse cuenta del expediente relativo al establecimiento del centro militar de Andalucía en esta población. A este propósito, dice el señor Valenzuela, que uno de los edificios destinados á aquel objeto, según se había leído, era la casa-palacio propiedad del Excmo. señor Duque de Hornachuelos, y que como no se fija el precio del arrendamiento convendría conocerlo. El señor Tejón cree, á pesar de lo manifestado por el anterior, que debe tomarse acuerdo, sin perjuicio de gestionarse el arriendo de otro local, si no conviniera el precio que á dicha casa se fije. El señor Valenzuela propone se suspenda este acuerdo hasta la sesión próxima, y que pase una comisión á la casa del señor Duque de Hornachuelos, para informarse del precio que se fije por el arrendamiento del palacio referido. El señor Tejón cree oportuno ofrecer al Ministro de la Guerra tres locales, sin designar cuales sean, y quedó aprobado el dictamen de la comisión.—Fué aprobada la instancia presentada por don José Sanchez Lara, solicitando reedificar el muro exterior de la casa número 145 de la calle de San Fernando.—Análogo acuerdo recayó en las siguientes instancias.—Una de don Mariano Nieves sobre reforma de la fachada de la casa número 46 calle de Alfaro.—Otra de doña Cristina Granados, viuda de Lucena, solicitando alguna cantidad para aliviar en parte su aflictiva situación, acordando concederle 250 pesetas.—Otra de Pedro Ruiz, pidiendo un socorro para hacer uso de las aguas de la Aliseda: se le concedieron 75 pesetas.—Otra de Francisco Santiago, solicitando un socorro para tomar las aguas de Villaharta, concediéndose 50 pesetas.—Fué sancionado el decreto de la Alcaldía referente á la reparación de la cubeta urinaria de la calle de Alcántara, y el relativo al cerramiento de un pozo que hay en la carretera inmediata á los jardines de la Agricultura.—Idéntico acuerdo recayó en la distribución de fondos formulada por la ordenación de pagos para el corriente mes, y las cuantías favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda en su última reunión.—A propuesta del señor Castillo quedó acordado que se anuncie la vacante de la Secretaría de la Corporación, por concurso y con término de treinta días.—También se acordó, á propuesta del señor Tejón, conceder algunas cantidades en concepto de gratificaciones á varios empleados temporeros.—El señor Zaragoza hace uso de la palabra y pide conste su voto en contra del presupuesto; pregunta á la presidencia por las medidas que se hayan tomado respecto á la subida del pan, porque tiene entendido que una comisión de jornaleros se había presentado el mismo día á la autoridad gubernativa protestando de esta su-

bida. La presidencia contesta que ya se han tomado las medidas que el caso requiere. Nuevamente usa de la palabra el señor Zaragoza y pide se establezcan dos tablas reguladoras, una destinada á la venta del pan y otra á la de la carne, añadiendo que el vecindario había de tocar necesariamente los beneficios resultados que su establecimiento proporcionaría. A estas manifestaciones se asocian los señores Valenzuela y Tejón. La presidencia manifiesta que toda la Corporación se halla inspirada en los mismos deseos, prometiendo que sin pérdida de tiempo se estudiaría la resolución de este asunto.—El señor Oliva pregunta por los planos de la obra de la calle del Tornillo y añade que tiene noticias de que los muros han invadido la vía pública, según manifiesta el vecindario. El señor Tejón dice que no debe tenerse en cuenta la manifestación del señor Oliva, porque no se refiere á un hecho exacto y si solo á rumores del público. En vista de esta diferencia de opiniones propone el señor Valenzuela se practique un deslinde pericial. Después de discutirse brevemente este punto, manifiesta la presidencia que la denuncia del señor Oliva la trasladará al señor Alcalde para que se pongan en claro los hechos objeto de la discusión.—El señor Valenzuela denuncia los abusos cometidos por un guardia municipal en el barrio del Alcázar Viejo en las últimas elecciones, y propone se abra un expediente informativo de los hechos denunciados, añadiendo que varios vecinos de dicho barrio están prontos á probar con sus declaraciones los abusos cometidos por dicho agente de la autoridad local. El señor Tejón cree que debe suspenderse todo acuerdo hasta que se averigüe la verdad de lo ocurrido, y la presidencia manifiesta por último que procurará informarse del motivo de la denuncia. La sesión pública se levantó á las once y veinte minutos y el Ayuntamiento quedó constituido en sesión secreta.

—**Estadística y Mercados.**—El último número del Boletín semanal de este título, publicado por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, y que es correspondiente á la semana que comprende del 19 al 25 de Marzo próximo pasado, al dar cuenta de los estados de precios de las provincias, dice lo que sigue de la nuestra: «El tiempo lluvioso y templado que actualmente se disfruta en esta provincia favorece mucho el estado del campo en general, y especialmente las cosechas en tierra, que presentan el mas lisonjero aspecto. En las dehesas se presentan los pastos con abundancia y en los terrenos de labor se practican las labores de escarda y siembra del garbanzo en buenas condiciones. Las operaciones mercantiles en los cereales, paralizadas; únicamente el aceite de oliva obtiene transacciones de alguna importancia, con tendencia á una pequeña baja en el precio. La carne y el pan, á los mismos precios anteriores.»

—**Rectificación del censo.**—El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores recordándoles las prescripciones de la ley electoral relativas á la rectificación del censo.

—**Se acerca el término.**—Los interesados en el último reemplazo á quienes convenga solicitar la redención del servicio militar activo en la península, no deben olvidar que al terminar las horas de oficina el día 15 en la Delegación de Hacienda, finará también el plazo para solicitar expresada redención, no admitiéndose después las instancias que puedan presentarse.

—**Viaje.**—No ya el domingo, sino el lunes, llegará á Córdoba el insigne orador señor Castelar. Como su objeto es solo hacer un viaje de recreo y como descanso de sus tareas literarias, solo podrá detenerse aquí algunas horas para visitar nuestros monumentos y asistir á un almuerzo que le ofrecerán sus amigos en una de las huertas de nuestra encantadora Sierra. Ayer al menos era este su propósito. Sentimos mucho que las condiciones de su expedición á Andalucía lo imposibiliten de dejarse oír en el Ateneo, como dijo en el telegrama que publicamos ayer.

—**Viage.**—Ayer salió de esta capital con dirección á Madrid, en donde permanecerá breves días, nuestro apreciable amigo el señor don Juan Tejón y Marín, expresidente del excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba.

—**Los aceites.**—Los aceites son objeto de animadas transacciones en todos los centros productores y consumidores, y las noticias de ser buena y muy jugosa la aceituna, aún en las localidades donde ha sido mediana la cosecha, no han paralizado, ni mucho menos, el movimiento de los mercados. No en todos ellos se mantiene la tendencia al alza de los precios, pero

son contados aquellos donde se ha iniciado la baja, como en Barcelona, donde los aceites andaluces se pagan á 84'75 y 86 pesetas con gran demanda, por haber muchas existencias y continuar todavía los arribos en grande escala. También en Tortosa son en grande escala. También en Tortosa son en grande escala. También en Tortosa son en grande escala.

Comisión municipal.—Parece que la de feria ha acordado otorgar dos premios de 300 pesetas á los profesores ó profesoras de escuelas con mayor número de alumnos premiados, en relación á los que asistan á ellas. Nos parece muy bien.

El nuevo mercado.—Ante la comisión de abastos de la Corporación municipal tuvo anteaer efecto el replanteo de las obras del mercado que se levantará en la plaza Mayor. Es una mejora local de grande y reconocida importancia.

Contribución á los capitalistas.—El artículo 2.º del real decreto de 22 de Noviembre último, aprobando con carácter provisional el reglamento y tarifas de la contribución industrial, formado en cumplimiento de lo que dispone el artículo 6.º de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892, previene que desde 1.º de Julio último se exijan las cuotas asignadas á las industrias de capitalistas que empleen sus fondos en valores mobiliarios, cotizables en Bolsa, nacionales ó extranjeros, cuyos intereses se pagan en España, Sociedades Cooperativas de producción, consumo y crédito, y las expuestas que tengan lugar en los espectáculos públicos; en su consecuencia deberán los industriales y sociedades á quienes corresponda presentar las reclamaciones á que están obligados, y cumplir además los requisitos indispensables para la liquidación de la cuota que deban satisfacer.

Comunicaciones.—En Madrid, estación central, se encuentra detenido, por no haber sido encontrado su destinatario, un telegrama expedido en Córdoba el día 3, para el señor Mira, palacio de Medinaceli.

Eclipse de sol.—El anunciado para el día 15 del presente mes será, en opinión de autorizados astrónomos, uno de los de más duración del presente siglo. Su totalidad durará cuatro minutos cuarenta y seis segundos, y como la sombra se extenderá sobre una gran extensión, podrá observarse á placer desde bastante número de estaciones.

Delegado.—Anteaer regresó á Córdoba nuestro estimado amigo señor Altolaguirre, Delegado de Hacienda de esta provincia.

Preludios.—El lunes fué pedida la mano de la bella señorita doña Fuensanta Tienda y Argote, para el joven abogado don José Lopez Roldan, hijo del rico propietario de Santiago de Calatrava don Diego Lopez Carrillo. La boda se verificará próximamente, y celebraremos sea este un principio de venturas para los apreciables contrayentes.

Alivio.—Ha experimentado alguno en la enfermedad que venía sufriendo nuestro estimado amigo señor don Isidro Torres Illescas. Celebraremos su pronto y completo restablecimiento.

Operaciones de este mes.—Durante el corriente mes, los maestros de las escuelas públicas deben presentar por duplicado á los presidentes de las juntas locales de primera enseñanza, acompañados del inventario de todos los muebles y efectos existentes en sus escuelas, los presupuestos que han de regir durante el próximo ejercicio de 1893 á 94. Según prescribe la real orden de veinte y dos de Enero de 1872, en su regla 8.ª, la mitad del importe del material (hoy deducidos los descuentos del 10, del 1 y del 1 y 1/2 por 100), debe aplicarse al aseo y limpieza del local y material fijo de enseñanza, y la otra mitad á la adquisición de papel, libros, plumas, tinta, etcétera.

Adelante.—La Cámara Agrícola de Jerez, en la sesión celebrada el martes, tomó, entre otros acuerdos, el de crear una alhóndiga como depósito de cereales, caldos y aceites, que para más adelante sirva de base á un Banco Hipotecario. El propósito es altamente loable, y honra á los señores de la Directiva, y celebráramos verlo establecido en Córdoba, tomando la iniciativa el Circulo de Labradores.

Colegios.—Varios de abogados se ocupan del proyecto de nueva organización de tribunales en contra de los planes del señor Montero Rios.

Penales.—Ha sido trasladado á Córdoba el señor Apizoneta, administrador de la cárcel Nacional de Sevilla.

Jubilaciones forzosas.—Las jubilaciones forzosas por edad, no existen para el magisterio. Solo puede forzosamente jubilarse al maestro á quien se pruebe que por su imposibilidad física no puede cumplir con los deberes de su cargo.

Ex-diputado.—Ha venido estos días á Córdoba el señor don Antonio Blanco, exdiputado provincial de Pozoblanco.

No se acaba el mundo.—Continúa escediendo mucho en esta capital el número de nacimientos al de defunciones.

Sucesos locales.—Partes de ayer de la guardia municipal. El número 23 participa haber encontrado un cerdo sin dueño conocido, que puede ser reclamado en la oficina del cuerpo.—El pan falto de peso recogido anteaer fué distribuido en la forma acostumbrada.

Pensamiento.—Un marido que no inspira amor no puede aspirar á él; pero un amante aborrecido puede dejar de serlo y llegar á ser amado.

Sección minera.—En el número 74 ha publicado el periódico oficial la nota de las minas que estaban en producto en esta provincia durante el trimestre del anterior ejercicio.

Cantar.—No admiro yo las pestañas—que sombra á tus ojos dan,—sino los ojos que pones—cuando un *sablazo* me das.

Vacante.—Lo está en Bujalance la plaza de Secretario suplente del juzgado municipal. Quince días se han dado para solicitarla.

Proyecto.—Hasta el día doce está á la vista en Santa Eufemia el proyecto del presupuesto ordinario.

Reclamaciones.—Hasta el doce se admiten contra el apéndice al amillaramiento que está á la vista en Dos Torres.

Expediente.—Se ha instruido según el Reglamento de la orden civil de Beneficencia por los servicios prestados por los concejales del Ayuntamiento de Puente Genil don José Contreras, don Manuel Repullo y don Miguel del Pino, en las inundaciones del seis al veinte de Marzo del año anterior, salvando con exposición de sus vidas, las de algunos convecinos arriados por el Guadalquivir y el Genil.

Auxiliar.—Habiendo fallecido la de la escuela de niñas de Pedroche, se ha encargado de ella doña Ana Muñoz Jimenez.

Nombramiento.—Se ha comunicado al Alcalde de Villanueva del Duque y á don José María Caballero, el nombramiento de este como auxiliar interino de aquella escuela.

Propuestas.—Se han formado para proveer la vacante de la escuela de niñas de Villaharta y de la incompleta del segundo departamento de La Carlota.

Exposición.—El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, deseoso de fomentar los intereses de la agricultura y la ganadería, principales fuentes de riqueza en aquella región, y contando con el auxilio de varias Corporaciones, ha acordado celebrar una Exposición de Ganados en la Alameda de Fortun de Torres, en los días 26 y 27 de Abril. Los premios que destina al ganado caballar son 15, al asnal 2, al mular 2, al vacuno 6, al lanar 4, al cabrio 2, al de cerda 3, etcétera. También hay un premio para perros. Por cada uno de estos premios habrá una mención honorífica para los lotes ó ejemplares que el Jurado califique en segundo lugar. Las inscripciones en matrícula para tomar parte en la Exposición, se harán en la Secretaría Municipal á instancia de los ganaderos ó criadores, hasta el 15 de Abril en que dicha matrícula se cerrará definitivamente.

Discurso.—En el del señor Sagasta ante las mayorías de las Cámaras, encargó mucho una conducta benévola con los afines, evitando escarceos políticos, á fin de emplear el tiempo útilmente. Eso, eso es lo que hace falta, que se emplee el tiempo útilmente. Y no en escarceos políticos.

Vinos.—Los tintos españoles pagarán desde 1.º de Julio en Guatemala en barricas 60 céntimos de pesetas por litro, y 75 en botellas.

Certamen.—El 11 de Mayo se celebrará un literario en Denia, en conmemoración de la reconquista de la ciudad.

Gastos.—Se ha dispuesto que con cargo al material de hospitales se entierre

á los jefes y oficiales del ejército que mueran en sus casas sin recursos ni familia.

Inscripciones.—Se vienen haciendo bastantes para la próxima Exposición de ganados de la feria de Sevilla.

Fuencubierta.—3 de Abril: «Si lo que voy á decirle desde este rincón de España, donde solo poco más decien vecinos son los moradores de esta humilde población, hubiera de afectar á otra de alguna categoría, estas noticias que á continuación le doy, resultarían entonces pálidas y hasta importunas. Pero yo, mi querido Director, no quisiera atacar la modestia de la persona de que voy á ocuparme, aunque es verdad que ciertos hechos no deben quedar envueltos en la oscuridad. Desde que empezó el santo tiempo de Cuaresma, nuestro querido párroco don Miguel Cabelloy Carmoña ha venido desempeñando su misión de una manera tan sublime y elocuente, que nuestra pequeña parroquia se ha visto invadida á todas horas por los fieles que acudían, y á cumplir con el precepto pas-cual, y á los ejercicios doctrinales, y á, en fin, á todos los sermones y actos propios del tiempo que ha trascurrido. Este modo de proceder comparado con el que hasta aquí se ha venido observando, es lo que hace que respaldanza mucho más el celo de nuestro Rector. Pero aún queda lo más sublime, lo más trascendental. El pequeño círculo á que tengo que concretarme es el que me obliga, señor Director, á no hacerle una narración exacta de los festejos religiosos que se han efectuado en esta parroquia en la Semana Santa, ó sea desde el Domingo de Ramos al de Resurrección inclusive. Aquí hemos visto bendición y procesión de palmas y olivas, función y Pasion cantada con acompañamiento de piano y sermón sobre este acontecimiento. Después hemos visto nuestra pobre Iglesia adornada é iluminada, ostentando un Monumento que hubieran podido envidiar algunos de los de una gran población, llevando á cabo solemnes oficios y sermón de Institución. Por la tarde tuvo efecto el laboratorio con explicación de esta ceremonia, y por la noche tinieblas cantadas. El Viernes Santo, después de los oficios, Pasion y adoración de la Cruz, se organizó una procesión en la que salieron la Santa Cruz, la imágea de Jesús de Nazareno y Nuestra Señora de los Dolores, verificándose en la Plaza el paso de la calle de la Amargura, en el que nuestro querido padre espiritual predicó un elocuente y tierno sermón, tomando parte en este acto la muger Verónica, el Angel y otras varias figuras como las tres Marías y las virtudes Teologales y Cardinales, todas caracterizadas con sus respectivos símbolos. De doce á tres de la tarde se hizo el ejercicio de Tres Horas que tanto ha llamado la atención, no solamente por el discurso que pronunció el señor cura sobre las Siete Palabras que el Señor pronunciara en la Cruz, como por lo bien que armonizó el acto con música, ruido y bengalas en el momento de espirar Jesús. Esto conmovió mucho lo mismo á los hijos del pueblo que á los forasteros. Por la noche se llevó á cabo con toda solemnidad el Santo Entierro, y al concluir la procesión finalizó la ceremonia con el sermón de la Soledad de la Virgen. El Sábado de Gloria por la mañana se efectuaron los oficios propios del día, cantados, y bendición de pila, apareciendo en el Gloria de la Misa Jesuñerito Resucitado. El Domingo de Pascua se hizo función solemne, en la que nos explicó la esperanza que hemos de tener de la Resurrección de nuestros cuerpos á una vida inmortal y eterna, siempre que conformemos nuestra conducta á Jesucristo. Al mejor resultado ha contribuido de una manera directa el señor Alcalde don Antonio Perez y Rivas, que tantas simpatías ha sabido conquistarse con las demás autoridades locales.»—*Correspondencia.*

En la portería.—¿Está su amo de usted?—Sí señor: en el cementerio.—¿Cuándo murió?—Ayer.—Entonces dele usted á leer esta carta.—¡Cómo! Es que tiene la fecha de anteaer.

De todas partes recibimos elogios por nuestra "Emulsión Scott."

Gibraltar 23 Junio 1887.

Hace algún tiempo que vengo empleando la «Emulsión Scott» para ciertas enfermedades de los pulmones y los huesos, habiendo encontrado dicha preparación de gran eficacia y de mucha más fácil administración, no ofreciendo la repugnancia que muchos enfermos tienen para el aceite de bacalao simple, con lo cual he obtenido excelentes y satisfactorios resultados.

Dr. A. Triay.

La Tisis! Solo el nombre espanta!—es como decir: la disolución del cuerpo y de la vida día por día, hora por hora hasta apagarse como una chispa. Si existe un remedio para este terrible azote de la humanidad, aún en su estado mas peligroso,

este remedio es la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, la cual es preparada con el Aceite mas puro de Noruega y los hipofosfitos de Cal, Soda y Potasa, de acuerdo con los principios mas racionales de la ciencia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

EMPRESA DE LOS MERCADOS DE CÓRDOBA

SANCHEZ, LOUBINOUX, LALLAUX Y COMPAÑIA

Concurso de materiales de construcción

Se abre para el suministro sin arrastre de 4.000 metros cúbicos de piedra para mampostería y 1.000 de cal viva, así como tambien de 145.000 ladrillos toscos de clase corriente, estos incluso su arrastre, todo ello para la construcción del nuevo mercado que ha de construirse en la Plaza Mayor de esta ciudad.

Los interesados que deseen tomar parte en dicho concurso, deberán presentar sus proposiciones por escrito en las oficinas de la Empresa al Gerente de ella don José Sanchez Muñoz, en la referida plaza, número 46, en los diez días desde la fecha de la publicación del presente anuncio.

La extracción de piedra y la fabricación de cal habrán de hacerse en las canteras y hornos de la hacienda de Mirabueno, mediante el contrato correspondiente.

Las proposiciones del ladrillo se admitirán por la cantidad total ó por lotes que no bajen de 20.000.

Es indispensable para poder tomar parte en el primer concurso, que los licitadores entreguen como fianza en las oficinas citadas la cantidad de quinientas pesetas y para el de ladrillos, el 5 por 100 del valor de los lotes que aspiren á contratar, cuyas cantidades duplicarán los adjudicatarios como garantía del contrato.

Los pliegos de condiciones del concurso estarán de manifiesto en dichas oficinas desde hoy hasta la expiración del término fijado.

La sociedad se reserva el derecho de elegir entre las proposiciones presentadas las que juzgue mas convenientes á sus intereses y el de desechárlas todas si no reuniesen las condiciones apetecidas, devolviendo las fianzas á los interesados, previa entrega del recibo que dará para resguardo de los licitadores.

THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY

COMPANÍA INGLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en Londres en 1848

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA con arreglo á las disposiciones DEL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE

SUCURSAL CALLE DEL MARQUES DE LARIOS 4 MÁLAGA

Fondos según Balance en 30 de Junio de 1891.—Activo: 117,550,797 pesetas.—Fondos de Seguros sobre la Vida y de Rentas Vitalicias pesetas 115,607,755.—Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc. durante el año financiero de 1890-91, pesetas 20,725,259.

Seguros para caso de muerte y para casos de vida mixtos, sin ó con participación en el 90 por 100 de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reducción de la prima por quinquenios.

Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables á la redención del Servicio Militar ó á Dotes matrimoniales.)

Pólizas para Marinos y Militares de profesión, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo.

Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones generales de sus Pólizas son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Durante el año financiero de 1890-91, la Compañía GRESHAM ha pagado á los Herederos ó Derecho-habientes de Asegurados fallecidos, pesetas 8,874,176, y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de pesetas 1,212,739, la cual ha sido satisfecha á los respectivos Asegurados sobrevivientes.

Prospectos é informes detallados pueden adquirirse, dirigiéndose al delegado de la provincia señor D. Eulogio Montijano, oficina de la Delegación, Cristóbal Colón, esquina al paseo de la Victoria.

Los Síndicos y Clasificadores del gremio de Ultramarinos, citan á todos los individuos del mismo para la aprobación de cuotas de la Contribución Industrial el día nueve del actual á la una de la tarde en el salón alto del Café-Cervecería.

Los síndicos y clasificadores del gremio de expendedores de vinos y aguardientes al por menor, citan al mismo, para el lunes 10 del corriente á las 12 del día, para celebrar junta de agravios en los salones altos del Café Suizo. Se replica la asistencia.

Los síndicos y clasificadores del gremio de abacería citan á los individuos del mismo á que concurren el domingo nueve del corriente á la calle de Gutiérrez de los Ríos núm. 7, á las dos de la tarde, para la aprobación del reparto de la contribución industrial.

Matanza del 5 de Abril de 1893

Por 9 reses mayores y una rastra que pesaron 1560 kilos y medio, se pagaron: por consumo 343 pesetas y 31 céntimos;

por administración, 92; por despojos, 13'86; total 449 pesetas y 17 céntimos.

Por 17 y 13 rastras menores que pesaron 257 kilos y medio, se pagaron: por consumo 56 pesetas y 65 céntimos; por administración 8'50; por despojos 3'74; total 68 pesetas y 89 céntimos.

Regimiento Cazadores de Villarrobledo, 23 de Caballería.

El expresado cuerpo anuncia en pública subasta el fiemo de trescientos sesenta y ocho caballos, residentes en esta capital. Las personas que deseen adquirirlo, pueden presentarse el día once del actual, á las dos de la tarde, en la oficina de Mayoría, cuartel denominado Alfonso XII, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Córdoba 5 de Abril de 1893.—El Comandante mayor, *Joaquín Berniolo.*—V.º B.º; El Coronel, *Serrano.* s2—1

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Epifanio, obispo y compañeros mártires.—Mañana, San Dionisio, obispo y el beato Julian de San Agustín.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas Capuchinas, por doña Soledad Vinuesa de Fonseca, en sufragio de su hija.

—Séptimo día de solemne novena á San Francisco de Paula, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, dando principio á las cinco y media de la tarde.

—Tercer día de novena al glorioso San Vicente Ferrer, en la real iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

—El centro del Apostolado de la Oración establecido en la iglesia del convento de Santa Ana, tendrá hoy como primer viernes de mes la comunión á las ocho, y los ejercicios de la tarde á las seis, siendo orador uno de los Padres del Inmaculado Corazon de María.

—El domingo próximo, como segundo de mes, tendrán lugar los ejercicios mensuales de la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María Santísima, en la iglesia de Santa Ana. A las ocho y media será la misa de comunión general, y á las cinco de la tarde los ejercicios de costumbre, con sermón, que estará á cargo del señor don Manuel García Gonzalez.

—Mañana, primer día de solemne novena á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, á las seis de la tarde, siendo orador un R. P. Capuchino.

—Hoy, como primer viernes, habrá ejercicios del Apostolado en la parroquia de San Francisco, al toque de oraciones, en los que predicará sobre la intención del mes el Sr. Rector.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Segundo aniversario

LA SEÑORA

DOÑA DOLORES LOSADA Y OBRERO

Falleció el día 7 de Abril de 1891.

R. I. P.

Todas las misas que se digan hoy, en la capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo y Monasterio del Cister, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hijos don Manuel y don Angel de Codes, ruegan á su familia y amigos la encomienden á Dios.

Nuestro Excmo. Prelado tiene concedidos 40 días de indulgencia por cada misa, comunión ó parte del Santo Rosario que aplicaren por su alma; otras 40 el Eminentísimo señor Cardenal Gonzalez, y otras 40 el Emmo. señor Arzobispo de Sevilla.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 6'4 tarde.

En la sesión del Congreso de esta tarde ha sido elegido presidente el excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo, por 212 votos.

Ha tomado posesión del ministerio de Estado, con el caracter de interino, el señor don Segismundo Moret y Prendergast, que lo es en propiedad del de Fomento.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

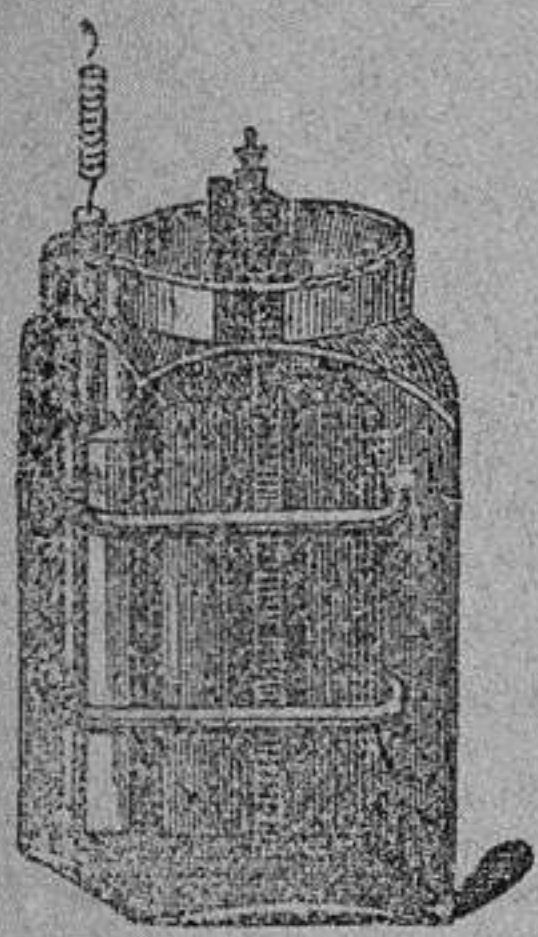
DEL
DOCTOR RUBIO PEREZ
DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores D. Joaquín Fuentes, calle del Paraiso; Dr. Marín, Tendillas; D. Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de D. Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barca, Librería 26.

Máquinas Singer y Camas

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
JOSÉ CASTAÑEDA
Se componen toda clase de MAQUINAS SINGER
AYUNTAMIENTO 18



Aparatos eléctricos

OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA
Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para-rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas.

S, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado, (antigua calle del Lobo)—Madrid.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN PROVINCIAL Y MUNICIPAL

ESTABLECIDO EN EL CAMPO DE LA MERCED NUM. 1
HOY PLAZA DE COLON

BAJO LA DIRECCIÓN DEL LIC. EN MEDICINA Y CIRUJÍA

DON FRANCISCO SANCHEZ

En este establecimiento se vacuna y revacuna, directamente de la ternera, á presencia de los interesados, y en varios días á la semana, con rigurosa exactitud, sin utilizar linfa de días anteriores.

La linfa se conserva pura é inalterable, con sujeción á procedimientos científicos, que garantizan la legitimidad y pureza de los productos vacuníferos procedentes de este Centro.

PRECIOS

Pesetas

Por una vacunación á domicilio llevando la ternera.	25
Por una con tubo ó cristal.	10
Por una en el establecimiento en persona acomodada.	5
Por una idem de la clase media.	2 50
Por un tubo con linfa.	4
Un cristal idem.	3

Terneras vacunadas á precios convencionales.

Vacunaciones y revacunaciones gratis á los pobres.

A los señores médicos y farmacéuticos con el cincuenta por ciento de rebaja.

Pagos anticipados.

FABRICA DE YESO, CAL, LADRILLOS

Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DEPÓSITO

DE CEMENTOS, AZULEJOS, LOSETAS Y MOSAICOS HIDRÁULICOS

DE

PEDRO SUAREZ VARELA

En este establecimiento hay grandes existencias de todos cuantos artículos de construcción se deseen, así como también LOSETA FRANCESA, CATALANA, HIDRAULICA, REFRACTARIA, etc., y de todas clases y dimensiones.

MOSAICOS hidráulicos de infinitos dibujos.

CEMENTOS Roquefort, Zunaya, Francés, Inglés y Rápido.

TUBERIAS de barro, nuevo sistema, vidriada al interior.

AZULEJOS valencianos y de relieve.

FREGADEROS de mármol comprimido.

CANALES y tejas planas de Marsella.

MAMPUESTOS y piedra de cal.

FÁBRICA, ALMACENES Y ESCRITORIO

TEJARES 7 Y 9

CÓRDOBA

L' UNION

Compañía francesa sobre seguros de la vida humana, fundada en 1829

ESTABLECIDA EN PARIS EN SU HOTEL,

RUE DE LA BANQUE, NÚM. 15.

RECONOCIDA EN ESPAÑA CON ARREGLO A LAS LEYES VIGENTES

Inspección general y Dirección para España, en Madrid,

Plaza del Callao y calle de Preciados, número 25, principal.

Garantías que ofrece esta antigua y poderosa Compañía: **432.000.000** de reales, ó sean **103.000.000** de francos.

Seguros sobre la vida entera, mixtos, á término fijo, combinados, contratos especiales de la Compañía muy ventajosos. Rentas vitalicias y seguros de capitales diferidos.

Para toda clase de informes dirigirse al Sr. D. Manuel Lorenzo y Rodríguez, subdirector, Cister, 12, Córdoba.

Casa **HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET y C^{ia}** S^{res}
31 y 33, Rue Boinod, PARIS

4 Medallas de Oro, Exposición Universal de 1889. Cruz de la Legion de Honor, 1888

APARATOS CONTINUOS

SIFON

con grande y pequeña Palanca



Para la fabricación de toda clase de BEBIDAS GASEOSAS Agua de Seltz, soda Water VINOS ESPUMANTES Los solos platos de interiormente Sifones de todas las formas y de todos los coores

Gran BAJA DE PRECIOS sobre los Sifones

MANUAL DEL FABRICANTE DE BEBIDAS GASEOSAS. Precio: 6 Fr.

ENVIO FRANCO DE LOS PROSPECTOS DETALLADOS

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN ACRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FEMADOS, TUBERCULOSIS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

En Córdoba, Fuentes hermanos.

RUBINAT-LLOORACH

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinet como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del doctor Llorach.

En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, Droguería de D. Antonio Carrasco.

Administrador general, C. Benavent Fumana.—Cortes, 27.

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

TRASPASO

Des de el día 6 desde San Juan próximo se hace del loca en que está establecida la librería y papetería de J. José Serrano, calle de Letrados núm. 8.

84-3

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidez, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exíjase en el rotulo a firma de J. FAYARD, Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

TALLER DE PINTURA

DE **José Serrano**
64—ALFAROS—64

Especialidad en toda clase de imitaciones. Nueva pintura, esmalte inalterable para todas atmosferas.

AVISO

A la persona que se le quedó un paraguas la noche del Sábado de Gloria en el puesto de tocino de Antonio Ruiz, San Agustín número 42, puede recogerlo dando las señas.

84-3

ENERGICO RECONSTITUYENTE VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAUT

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

Este vino contiene la carne de vaca digerida por la peptina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con él los anémicos, convalecientes, físicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigias.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

GRAN FOTOGRAFIA

DE **E. ALMENARA**
5, CLAUDIO MARCELO, 5

Retratos por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Vistas, reproducciones y grupos á domicilio.

NO CONFUNDIRSE

5, Claudio Marcelo, 5.

RESTAURADOR UNIVERSAL del

CABELLO

de la Señora **S. A. ALLEN**

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

Córdoba: A. Izquierdo, Librería, 12.

¡EFICACIA! ¡SEGURIDAD!

EL SANDALO MIDY, muy popular entre los jóvenes, suprime el cópida, la cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Cada cápsula lleva impreso en negro el nombre MIDY.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas; clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, Y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos primero, segundo y tercero, bajo la dirección de la

Sra. Doña María Araceli de Rojas y Lacalle

MAESTRA DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR

Calle de Domingo Muñoz, número 3.—Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día se hace del piso alto de la casa número 7 cuesta de Luján, donde de antiguo existia un salon de peluquería y barbería, cuya entrada independiente está en la calle Ambrosio de Morales, esquina á la referida cuesta. Para verlo y tratar de su precio y condiciones en la calle del Reloj, número 7, establecimiento de calzados LA MODA. 84-1

Arrendamiento. Se hace de una casa en la calle de Valderrama número 12, parroquia de San Pedro, con cómodas habitaciones y toda acristalada; se puede ver todos los días de 12 á 4 de la tarde: para tratar café de la Perla. 84-1

Verde. Se vende en la huerta Lea á tres reales quintal, y á cuatro puesto á domicilio, desde dos quintales en adelante. 84-1

Desde el día se arrienda la casa calle de San Fernando, ó la Feria núm. 79: para tratar calle del Licco número 52. 84-1

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan próximo se hace de la cochera contigua á la casa número 1 calle de la Sillería: para tratar en la misma casa ó con don Ramon Romasanta, calle José Rey número 29. 84-1

Arrendamiento. En la calleja de Pedro Jimenez, plazuela de la Concha, se arrienda la casa número 13 con cocina alta y baja, terrado y condiciones para habitar con comodidad una familia ó dos: para tratar calle Jesus Crucificado. 84-1

Almoneda. La hay de varios muebles, mesas de comedor, de sala, cuadros y espejos: se pueden ver á todas horas del día calle de Muñices número 21, duplicado. 84-1

Gran funeraria de San Agustín Calle del Pozanco número 1. En este nuevo establecimiento se sirve con prontitud y economía; cajas de cinc y de madera de todos tamaños, coches y capillas. Servicio permanente de día y de noche. 84-1

Desde primero de Enero de 1894, se arrienda el cortijo de Maipartida, término de esta ciudad: pueden hacerse proposiciones á don José Gutierrez Ravé, Indiano núm. 18. 84-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa número 6 calle de San Eulogio, pintada y acristalada, y con capacidad para dos familias. Para verla de diez á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde; para tratar del precio y condiciones con su dueño, calle de las Comedias número 7 duplicado. 84-1

Se vende 300 macetas de flores en la calle de Juan Tocino número 10. En la misma se trata. 84-2

Se necesita una joven que sepa leer y escribir y otras para coser, calle Librería número 28. 84-2

Se vende un piano de mesa en buen estado y en precio módico. En la botica de la calle de San Pablo darán noticia de la calle de San Pablo número 51-2. 84-2